

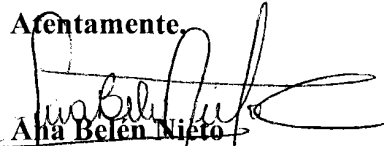
Señor
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

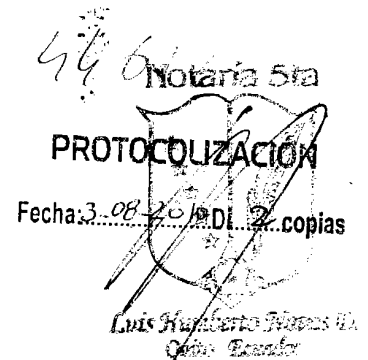
Ana Belén Nieto, abogada en libre ejercicio de la profesión, por medio de la presente solicito se sirva incluir en su Protocolo el poder otorgado por la compañía CMPC S.A. a favor del señor Ivan Zuvanich Hirmas .

Una vez realizada la referida protocolización, solicito se sirva entregarme dos copias certificadas de la misma.

Acentamente


Ana Belén Nieto

Abogada inscrita en el Consejo de la Judicatura



PODER



La compañía Inversiones CMPC S.A. ha presentado por Arturo Mack como Número Único de Contribuyente N° 4.523.287-5, por este medio otorga poder a favor de Ivan Zuvanch Hurnos, Pasaporte N° 88326252, para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

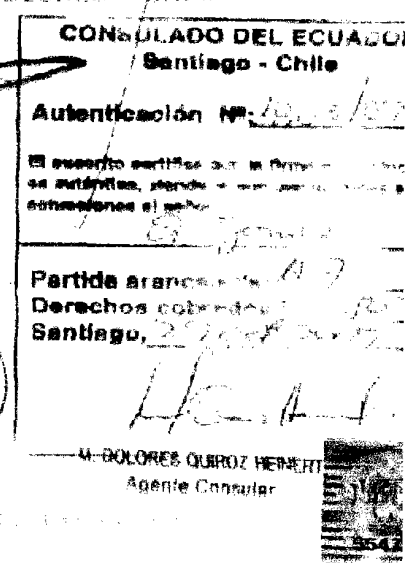
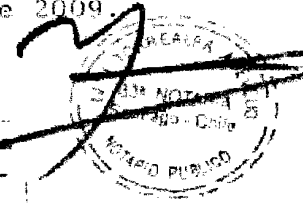
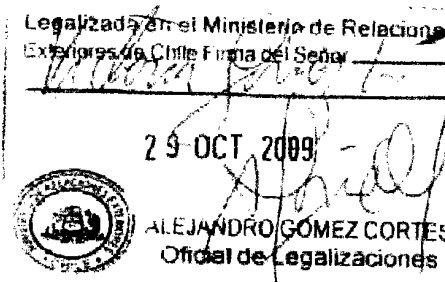
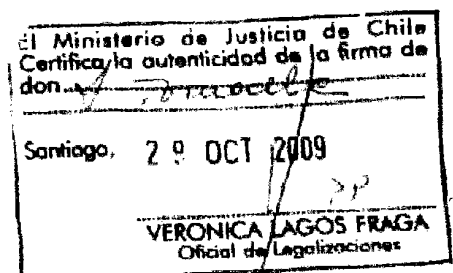
Firma

Ustedes señores del CMPC

Secretaría

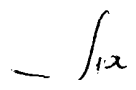
Notarización y apostilla

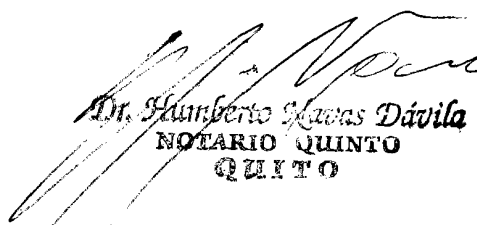
Autorizo la firma de don ARTURO MACKENNA INIGUEZ, C.I. N° 4.523.287-5, en representación de INVERSIONES CMPC S.A.. Santiago, Octubre 28 de 2009. CCF



...ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada Ana Belén Nieto, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el Poder otorgado por la Compañía CMPC S.A. a favor del señor IVÁN ZUVANICH HIRMAS, en dos fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a tres de agosto del año dos mil diez.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Dávila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION


Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

